



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2018-25-4-010297

Res. 1214/19

ACTA N° 196, de fecha 14 de mayo de 2019.

VISTO: La Resolución N° 1136/19, adoptada en sesión de fecha 30/04/19 (Acta N° 194);

RESUTANDO: I) que por el citado acto administrativo se homologó el Orden de Prelación correspondiente al Llamado Regional a Profesores Adscriptos del área Metropolitana Montevideo – Canelones;

II) que se padeció error en la redacción del cuerpo resolutivo de la misma, debiéndose excluir el Numeral 3) por no corresponder, en virtud que el Orden de Prelación homologado pertenece al Llamado Regional a Profesores Adscriptos para cumplir funciones, en este Desconcentrado;

CONSIDERANDO: que este Consejo, estima pertinente dejar sin efecto el mencionado Numeral;

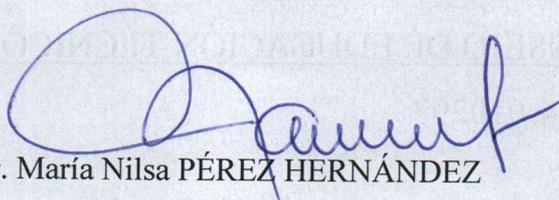
ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Dejar sin efecto el Numeral 3) de la Resolución N° 1136/19, adoptada en sesión de fecha 30/04/19 (Acta N° 194).

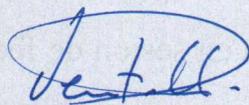
2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión

Humana (Departamento de Selección y Promoción) para su registro.



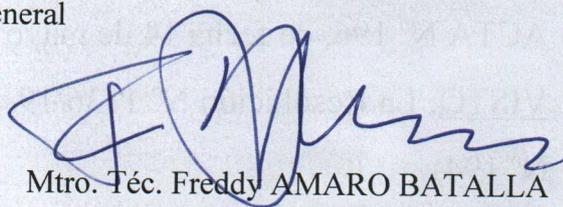
Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



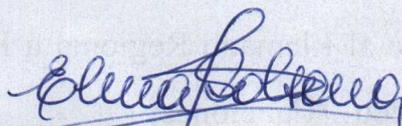
Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/fv